



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales

Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaría de la Junta de Subastas

1 de julio de 2025

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 25-69F

Pliegos Subasta Formal Adquisición, Instalación y Configuración Equipo Antihurto para Computadoras (SUMAC Municipal)

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: miércoles 9 de julio de 2025

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 9 de julio de 2025 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, luego de haber celebrado la reunión pre subasta del pasado miércoles 25 de mayo de 2025, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes aclaraciones y enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

- **Página 2**

-Se enmienda el tercer párrafo para que lea de la siguiente manera:

“Es requisito que como parte de las ofertas las compañías incluyan una prueba. Esto para certificar que el sensor/label a la tableta no inhibe la frecuencia con las antenas/pedestales de la solución o afecte la tableta *Surface Pro-10*. **Estas pruebas no tendrán costo para el Poder Judicial e incluirán el detalle de en qué consiste la prueba y como se llevará a cabo**”.

-Se elimina que la parte que establece que “se emitirá un contrato que estará vigente por el término de 3 años”.

-Se añade lo siguiente:

“Todo lo relacionado al servicio, 3 años de garantía *on-site*, tiempos de respuesta y solución quedarán consignados en las órdenes de compra que se emitirán a favor de la compañía agraciada”.

-Se eliminan las Partidas #1, 2 y 3 y serán sustituidas por las que surgen de la Hoja de Costos Enmendada que fue identificada como el Anejo B y las cual se acompaña junto con el presente Aviso de Enmienda I.

Las compañías licitadoras deberán presentar los costos en el Anejo B y en los espacios provistos en este documento de las partidas 1-a, 1-b, 2 y 3. Para presentar los costos por conceptos de la conexión eléctrica de los nuevos sistemas de antenas utilizarán el Anejo C.

Además, se incluyen los siguientes trabajos adicionales para la **conexión eléctrica** de los nuevos sistemas de antenas:

A. Instalación Eléctrica Básica:

1. El licitador deberá incluir en su oferta el trabajo eléctrico necesario para energizar el nuevo sistema de antenas de seguridad en cada uno de los lugares identificados en los edificios.
2. La nueva conexión eléctrica se conectará al receptáculo 120v común más cercano al área donde será instalado el nuevo sistema. Se instalará un nuevo receptáculo 120v 15amp, utilizando varetas “wire mold” color blanco de pared o piso y caja eléctrica.
3. El trabajo denominado como “instalación básica” incluye una conexión eléctrica de 1@10 pies de distancia, la nueva caja eléctrica para el receptáculo, receptáculo eléctrico 120v 15amp., cablería 12ga, vareta “wire mold” color blanco y el “empalme eléctrico” al receptáculo más cercano.

B. Instalación Eléctrica Adicional:

1. Para conexiones eléctricas con distancias superiores a los 10 pies, el contratista deberá presentar un costo por cada pie lineal adicional de conexión eléctrica que se instale. Este costo será adicional al costo de la “Instalación Eléctrica Básica”.
2. Este costo adicional será cubierto por una partida de dinero denominada como “Allowance” que se sumará a la cuantía total del contrato. El Poder Judicial determinará la cuantía que se reservará para cubrir el costo de estos trabajos adicionales.

C. Recomendaciones sobre el nuevo sistema de antenas:

1. El nuevo sistema de antenas deberá ser uno tipo “free standing”, el cual no deberá estar anclado en el piso ni en las paredes. El sistema deberá proveer una plataforma sobre la cual el equipo pueda descansar por sí solo sin la necesidad de anclarse con tornillos o con cualquier otro anclaje mecánico.

Además, se acompañan como anejos los siguientes documentos en formato PDF:

- Hoja de Costos Enmendada (Anejo B)
- Trabajos Eléctricos Sistema de Seguridad SUMAC (Anejo C)
- Imágenes de las ubicaciones de las puertas

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

Anejos: *Hoja de Costos Enmendada en formato PDF*
Trabajos Eléctricos Sistema de Seguridad SUMAC en formato PDF
Imágenes de las ubicaciones de las puertas en formato PDF

